CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N° 96

San Pedro, 20 de junio de 2.023

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 20 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de ésta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.----------

CONSIDERANDO

Que, por nota N° 326 de fecha 19 de junio del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, solicita la aprobación del **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** del llamado por concurso de ofertas para el **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS - AD REFERÉNDUM" - ID 431476,** y la autorización para realizar el llamado.----------

Que, el Art. N° 33 del decreto 2992/19 expresa..." La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.----------

Que, de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abog. Alex A. Barrera J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

Osvaldo R. Godoy Zárate
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

las Circunscripciones Judiciales del Interior, constituye objetivo de este Consejo de Administración lograr una eficiente Administración de justicia.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.----------

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** del llamado por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS - AD REFERÉNDUM" - ID 431476**.----------

Art. 2°: AUTORIZAR, el primer llamado para la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS - AD REFERÉNDUM" - ID 431476**.----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Aboy. Alexi A. Barreto A.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

Osvaldo R. Godoy Zárate
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

RECIBIDO POR
FIRMA: .....
ACLARACION: Jazmín Ozuna G.
Tec. Administrativo
FECHA: 22/06/23 HORA: 10:29

RECIBIDO POR
FIRMA: .....
ACLARACION: Pablino R. Peña Müller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 22/06/2023 HORA: 10:48